



134.280

P A T E N T E     D E     M O D E L O     D E     U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Carlos CRISTOFOL ROYO,  
de nacionalidad española, domiciliado en Mataró (Barcelona),  
Carretera de Argentona, número 71, p o r :

" ENVASE PARA PRODUCTOS EN POLVO "

M E M O R I A     D E S C R I P T I V A

- 1            El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se  
indica en su enunciado, a un envase especialmente estudiado para  
la presentación y suministro de productos en forma de polvo, ta  
como polvos de talco, insecticidas pulverulentos, productos far  
5            macéuticos, productos de perfumería y tocador o destinados a la  
vado o limpieza, que adopten la indicada forma, etc., etc.

El envase en cuestión ha sido concretamente proyectado en  
vistas a su fabricación a partir de materiales plásticos, y en  
vistas también a que su llenado pueda ser llevado a cabo en for



ma dosificada y económica, utilizando las modernas máquinas automáticas con que cuentan muchas industrias y laboratorios.

5 A los efectos dichos, el envase que se preconiza comprende esencialmente un cuerpo hueco, obtenido a partir de un material plástico apropiado moldeado por la técnica de soplado, que adoptará corrientemente la forma de un cuerpo de revolución de generatriz recta, arqueada, quebrada o dotada de cualquier forma que pueda interesar y eventualmente provista de las nervaduras, regatas, relieves y adornos que en cada caso se considere conveniente a efectos de asegurar un adecuado grado de resistencia y rigidez y una buena apariencia estética del conjunto. Este cuerpo se halla cerrado por su base inferior, y presenta en su base superior - plana y rehundida con respecto a un reborde perimetra - un orificio circular central, suficientemente dimensionado com  
10 para permitir llevar a cabo el llenado utilizando una de las indicadas máquinas automáticas. Finalmente, y de manera esencial, la expresada abertura se obtura por medio de una tapa plana discoidal, moldeada por inyección a partir de un material plástico apropiado, que encaja en el reborde perimetral de la base, sin sobresalir del mismo, y que comporta en su cara inferior un reborde troncocónico circular, dispuesto para encajar a presión en la embocadura dicha, realizando el cierre. Esta tapa comporta, según es normal en los envases del expresado tipo, una sucesión de orificios - cuyas dimensiones, número y situación podrán va-  
15 riar ampliamente según los casos - a través de los que podrá llevarse a cabo la extracción dosificada del producto en polvo de que se trate, orificios que, al igual que la junta entre la tapa y el envase, quedarán cubiertos hasta el momento de iniciar la utilización por un disco-precinto de papel, papel metalizado o  
20 similar.

30 La obtención en grandes series del envase en cuestión po-



drá, pues, llevarse a cabo con toda facilidad y a precios de coste muy reducidos, el llenado y posterior obturación del mismo no ofrecerá tampoco ninguna dificultad y la utilización será cómoda y sencilla.

5           Con el único fin de aclarar y puntualizar cuanto queda expuesto, con la presente memoria se acompaña una lámina de dibujo en los que - en forma esquemática y desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del envase que se preconiza.

10           En estos dibujos: la figura 1 es una vista en planta del envase; la figura 2 es un semicorte diametral del propio envase representado en la figura 1; y la figura 3 es un corte diametral a mayor escala, de la parte superior del envase, que en este caso de halla provisto del disco-precinto que asegurará su hermeticidad hasta el momento en que se proceda a iniciar la utilización  
15 del contenido.

Refiriendonos, pues, a los dibujos dichos:

El envase comprende, en primer lugar, un cuerpo hueco de revolución 1, que, según se ha ya indicado, podrá adoptar cualquier  
20 forma que se considere conveniente, pudiendo hallarse dotado de cualquier clase de relieves, adornos, dibujos e inscripciones. Este cuerpo se halla cerrado por su base inferior 2, que eventualmente puede quedar algo rehundida con respecto a un reborde perimetral 3, de sección en U o análogo, y presenta su base superior  
25 4, plana y ortogonal al eje, situada en un plano ligeramente inferior con respecto a un reborde perimetral 5, de sección aproximadamente en U invertida. En esta base, de manera esencial, figura una abertura circular central, ampliamente dimensionada, dispuesta para facilitar el llenado.

30           Sobre la base superior 4 referida, y en el espacio delimitado por el reborde perimetral 5, puede encajar en forma ajustada una



tapa discoidal plana 6, moldeada por inyección, y dotada de una sucesión de orificios 7, cuyo tamaño, número y situación podrá variar ampliamente, destinados a permitir la extracción del contenido. De manera esencial, esta tapa presenta en su cara inferior una nervadura circular concéntrica 8, de generatriz anclada, dispuesta para encajar a presión, aprovechando la elasticidad del material constitutivo de ambos elementos, en la embocadura del envase. El ajuste a presión del reborde circular 8, en la embocadura del envase, combinado con el contacto entre el disco 6 y la base 4, y el ajuste entre los bordes del disco y el reborde 5, originan un laberinto que garantiza por completo la hermeticidad de cierre, aunque el envase se aplicara a la contención de líquidos.

Finalmente, la hermeticidad de cierre del conjunto hasta el momento de iniciar la utilización del contenido y, especialmente la obturación de los orificios 7, puede garantizarse mediante un disco-precinto 9, de pale, papel metalizado u otro material laminar apropiado que se fija sobre la base superior del conjunto por medio de pegamento u otro sistema cualesquiera adecuado, cubriendo los orificios 7 y preferentemente también la junta entre el disco 6 y el reborde 5. Este disco-precinto se fijará de manera que pueda ser fácilmente arrancado cuando unterese proceder a la extracción del contenido.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del envase que ha quedado descrito cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecte a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita

N O T A

30 SE REIVINDICA:

1 - Envase pra productos en polvo, caracterizado por compre



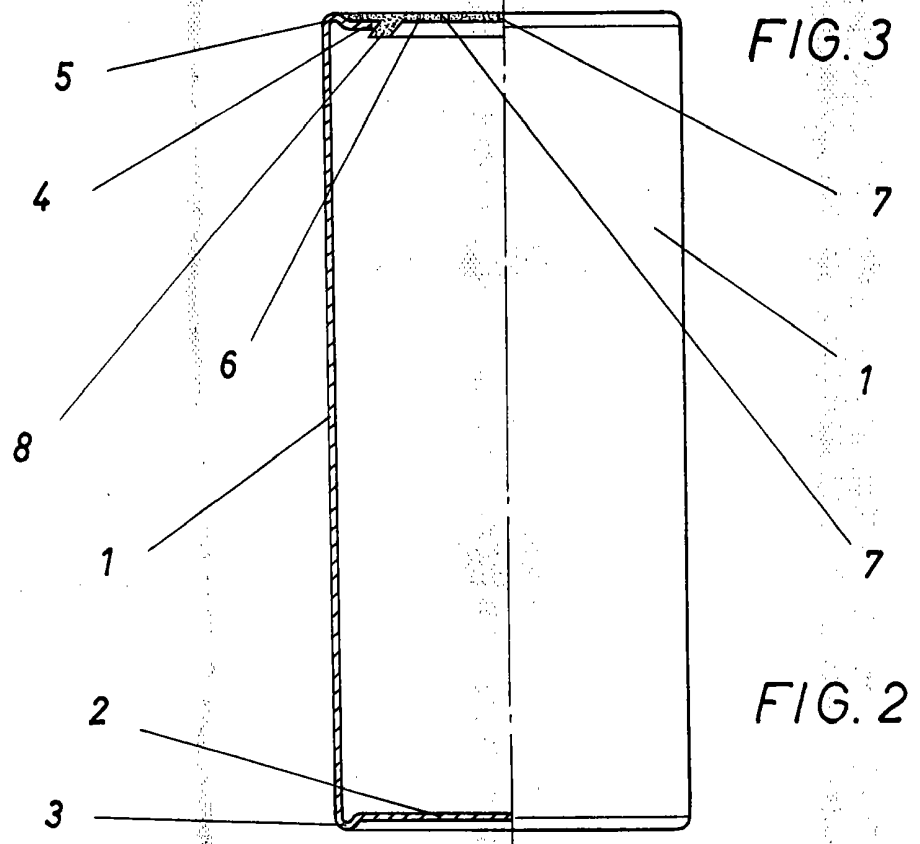
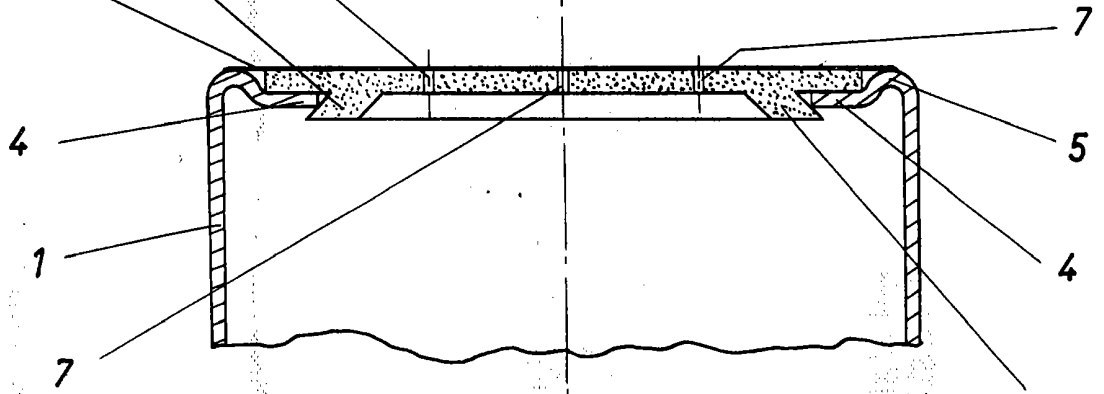
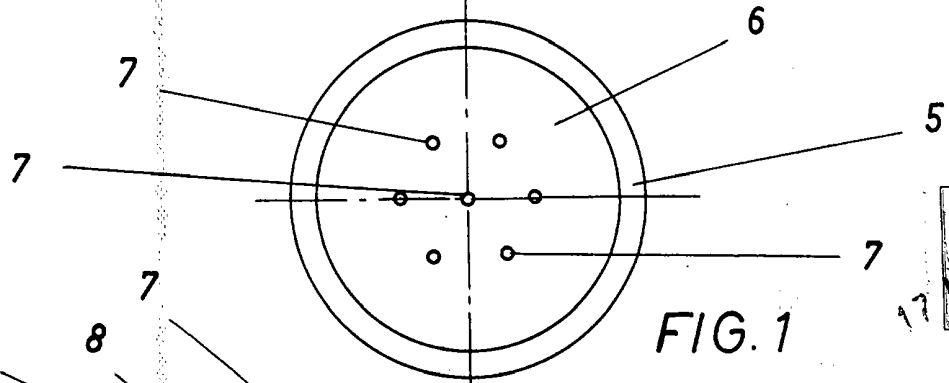
der un cuerpo hueco de revolución, moldeado por soplado, cerrado por su base inferior, y provisto en su base superior - plana y ligeramente rehundida con respecto a un reborde perimetral - de una amplia abertura circular central, al que se adapta, de  
5 manera esencial, una tapa en forma de disco plano, moldeada por inyección, dispuesta para encajar en el reborde perimetral de la base superior, cuya tapa se halla provista de una serie de orificios para permitir la salida al exterior del contenido, y presenta en su cara inferior una nervadura circular concéntrica,  
10 inclinada hacia el exterior, dispuesta para encajar a presión en la abertura prevista en esta base.

2 - Envase para productos en polvo.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 17 NOV. 1967

P. A.



Barcelona, 17 FEB. 1967  
P. A.

Escala variable